

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: SUC. 2017-01248

NOTIFICADO POR ESTADO No.111 DEL 01 DE JULIO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al memorial e informe secretarial que anteceden, se DISPONE:

AGREGAR al expediente, TENER en cuenta para todos los fines legales y PONER en conocimiento de los interesados y sus apoderados, la comunicación de la Secretaría de Hacienda de fecha 21 de junio del año en curso, para que den cumplimiento a o allí indicado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA LAVERDE LOPEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12


Código de verificación:


f806518f77bf704cbcde2f48afca37d45ab8d1c08a9e997846f1c7db394bf744

Documento generado en 30/06/2021 03:52:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB